

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE COMPRA MENOR, REFERENCIA: PROCURADURIA-DAF-CM-2022-0030, PARA LA "CONFECCION DE 2500 PINES, SOFT ENAMEL DORADOS CON EL LOGO Y NOMBRE DEL MINISTERIO PUBLICO".

Los temas tratados en esta reunión se detallan a continuación:

AGENDA:

2. Emitir las resoluciones de adjudicación correspondientes, así como las demás resoluciones que se entienda de lugar.

3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la notificación de la LIC adjudicación y sus anexos, a todos los Oferentes participantes a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazos establecidos. - - - - - -

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el

P



Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica, el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas. - - - - - - - - -VISTA: La Resolución PNP-01-2022, de fecha 3 de enero del año 2022, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 14 de febrero del 2022, expedida por la señora Vilma Alexandra Pérez Díaz, Directora General Administrativa del Ministerio Público. - - - - - - - - -VISTO: El Documento Base (Condiciones Generales del Proceso), publicado tanto en el portal institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha VISTAS: Las invitaciones realizadas a las empresas: THE PROMO BOX, SRL, INVERSIONES BABULOY, SRL y GL PROMOCIONES, SRL, de fecha 16 de febrero defun 2022, a partir de opciones de suplidores que ofrecen estos rubros, presentados por el porcal de compra al momento de hacer la publicación. ------MINISTERIC VISTO: El formulario de apertura de ofertas de fecha 18 de febrero del 2022 VISTAS: Las ofertas económicas depositadas por las empresas a saber:

| Nombre del Oferente | Ítem ofertado | Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD\$) | Cumple / No Cumple | Observaciones |
|---------------------|------------------|--|--------------------------|---------------|
|---------------------|------------------|--|--------------------------|---------------|





| I. PROMOPRO, EIRL | I | 177,000.00 | No Cumple: Ítem No. | VER INFORME ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DEPTO. DE PROTOCOLO. |
|---|---|------------|---------------------------|--|
| 2. GLOBAL PROMO JO LE, SRL | I | 442,500.00 | Cumple | |
| 3. DBC DOMINICAN BUSINESS CREATIVE, EIRL | I | 737,500.00 | Cumple | |

| CONSIDERANDO: | Que | las | empresas | THE | PROMO | BOX, | SRL, | INVERSIONES |
|---------------------|-----|-----|-----------|--------|------------|--------|------|-------------|
| BABULOY, SRL y GL P | ROM | OCI | ones, srl | , no p | resentaror | oferta | as | |
| | | | | | | | | |

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, los presentes determinaron si las ofertas se ajustaban sustancialmente o no a las condiciones generales del proceso y las especificaciones técnicas, identificándose que el ítem se ajustaba al mismo.

considerando: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución, se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes. - -

CONSIDERANDO: Que la presente adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de las Condiciones Generales del Proceso y las especificaciones técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, PROCURADURÍA-DAF-CM-2022-0030

Página 3 de 5



y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas; ------

CONSIDERANDO: Que de las empresas que cumplen con las condiciones requeridas en el proceso se encuentran en IER LUGAR GLOBAL PROMO JO LE, SRL

PRIMERA: ADJUDICAR a la empresa a continuación, la cual cumple con las condiciones y especificaciones requeridas:

| Ítem Adjudicado | Monto Total Adjudicado incluido ITBIS (RD\$) |
|-----------------|--|
| ĺ | 442,500.00 |
| | Ítem Adjudicado |

SEGUNDA: INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones, hacer de conocimiento de todos los participantes, la adjudicación a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazo establecido en las condiciones del proceso. - - - - - -

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente acta en un (I) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se dio por concluida la reunión.

Vilma Alexandra Pérez Díaz

Directora General Administrativa del Ministerio Público Consuelo Zuluaga Jordán C Encargada de Compras y Contrataciones

del Ministerio Público